

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONCLICK CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las 9H30a.m., en las instalaciones de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ONCLICK CIA. LTDA.**, en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del 100% de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado. En efecto contamos con la presencia física de Sr. Jesús Gascón Aguilar propietario del 34 % de participaciones; el Sr. Cesar Muñoz Triviño propietario del 33% de participaciones y el Sr. Carlos Rodelo Solórzano propietario del 33% de participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar USA (U.S. \$ 1.00) cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Se encuentran presente el 100% de la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representan el 100% del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración**
- 2. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía COMPAÑÍA ONCLICK CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2.018**

Los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Accionista, preside el Sr Jesús Gascón Aguilera y actúa como secretario AD el CPA. Juan Carlos Galdós Vizhñay. El señor secretario deja constancia de la asistencia de los accionistas principales de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del accionista, archivada en el correspondiente expediente. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, el Sr. Jesús Gascón Aguilera en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2.018; después del análisis respectivo se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA ONCLICK CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2.018**, El Presidente explica que durante el año 2.018 la empresa ha obtenido un repunte de un 2% dentro del mercado de la Publicidad digital, solo en la ciudad de Quito hemos obtenido ingresos por más de los \$ 123.mil en comparación al año 2.017 que fueron de \$ 95 mil generando una diferencia de \$ 25 mil lo que corresponde un 22% de lo presupuestado

Creemos firme que para el periodo 2.019 estamos en condiciones de nuevas captaciones para el mercado de Guayaquil lo que estaríamos fácilmente en un 25% aun 28 % de lo presupuestado

Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas a.m.

  
CESAR MUÑOZ TRIVIÑO  
ACCIONISTA

  
JESUS GASCON AGUILAR  
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL

  
CPA. JUAN CARLOS GALDOS V.  
SECRETARIO-ADH

  
CARLOS RODELO SOLORZANO  
ACCIONISTA